

N.º 25.

REPUBLICA PERUANA.

100-100 p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del Mar. Francisco Jaurino Copi procedentes de la gratif. concedida a los Soldados del Calleo los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de la Comandancia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



Diego de Larrea y Landa



O.L. 146-2127
OL. 146-2167

F. Larrea

Corresponde al S.º del Arzobispado
Panamá Julio 15.º de 1826.

Manuel de Alvarado



MH-06146
CAS. 53
DOC 14
FOL. 1